

República de Chile Provincia de Linares Dpto. de educación municipal Sección de Administración y Finanzas Oficina de Adquisiciones

Parral 2 3 FEB 2021 DECRETO EXENTO Nº 667

## **VISTOS**:

- 1. La orden de compra Nº 4159-731-AG20 proveniente de Adquisición igual o inferior a 30 U.T.M.
- 2. La factura Nº 86 de fecha 02 de Febrero de 2021, de "MARIA JOSE SANCHEZ SANCHEZ"
- 3. Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 3.063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5. Decreto alcaldicio N° 1.877, de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto DAEM para el año 2021.
- 6. Decreto exento Nº 2.228 de fecha 26 de Mayo de 2020, que delega en el cargo de jefe DAEM la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones; y a la vez que establece un orden de prelación ante la ausencia formalizada del jefe DAEM.
- 7. Decreto afecto N° 2.221 de fecha 24 de Diciembre 2018, que nombra a Don Mario A. Garcia Martinez, como Jefe DAEM

## **DECRETO:**

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

<b>№</b> 32 - 37	<b>GRUPO</b> C	CANT 6	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON XP 2101	<b>VALOR UNIT.</b> \$85.799	<b>VALOR TOTAL</b> \$514.794	DESTINO	
						ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLE
						LEY SEP	MARIA
						ESCUELA EL LIBERTADOR	GONZALEZ SALAZA

TOTAL: \$ 514.794

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVESE. "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JEFE DAEM

MARIO GARCIA MARTINEZ JEFE DAEM PARRAL

PRU/MHT/ARC/MGM/KHO/LBA/djc DISTRIBUCION: 1. Copia Papel:

**PARRAL** 

1.- Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.- Archivo Adm. y finanzas Daem 2. Copia Digital:

1.-Unidad de Inventario y Bodega, Daem. Casilla: David.jaramillo@daemparral.cl